

ACTA CONSEJO ÁREA SALUD AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE

Sesión N° 44

5 de abril de 2017

Se inicia la sesión a las 12:06 hrs.

Asisten los Consejeros Eliana Gaete Quezada, Fernando Monckeberg Barros, Juan Ignacio Monge Espiñeira, Ernesto Ríos Larraín y Julia Ortiz Puga. Se excusa el señor Antonio López Fuenzalida. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Acta Gonzalo Sepúlveda Campos.

1. REPOSICIÓN CARRERA: FONOAUDIOLOGÍA, IP CHILE

El Consejero Ríos presenta un borrador de Acuerdo de Reposición, dado que fue el encargado de preparar el acuerdo recurrido.

Asiste la Sra. Francisca Silva, Directora de la Carrera del IP Chile, quien hace una exposición de la situación de la carrera y por que consideran que se debe revisar su situación de acreditación.

El Consejero Ríos consulta sobre la estructura organizacional de la carrera.

El Consejero Monge pregunta sobre el perfil de ingreso de los alumnos.

La Consejera Ortiz consulta sobre el número de horas de práctica profesional.

Se retira la Sra. Silva

Ingresa el Sr. Edgardo Ávila, quien presidió el Comité de Pares Evaluadores que visitó la carrera.

La Consejera Ortiz pregunta sobre su impresión general de la carrera.

Los Consejeros hacen diversas consultas al Sr. Ávila sobre la visita de los pares evaluadores.

Se retira el Sr. Ávila.

Los Consejeros comentan sobre ambas exposiciones y el borrador de acuerdo

Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide:

ACUERDO

El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile decide por unanimidad, acreditar por un período de **dos (2) años** la carrera de **Fonoaudiología del IP Chile.**

2. REPOSICIÓN CARRERA: QUÍMICA Y FARMACIA, UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE.

El Consejero Monge analiza borrador de proyecto de acuerdo, dado que fue quien preparó el acuerdo recurrido.

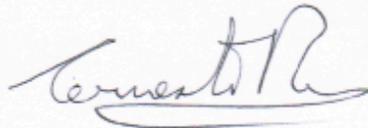
Después de un intercambio de opiniones entre los Consejeros, se decide.

ACUERDO

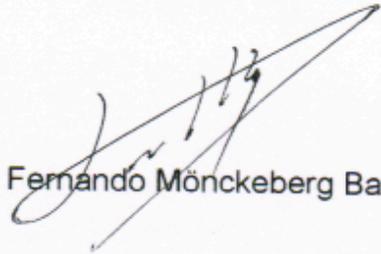
El Consejo del Área de Salud de la Agencia Acreditadora de Chile decide, por la unanimidad de sus miembros, **modificar la redacción referida a la alta tasa de**

reprobación y suprimir la referencia a la duración formal de la carrera y aumentar el período de acreditación de tres a cuatro años de la carrera de Química y Farmacia de la Universidad Austral de Chile.

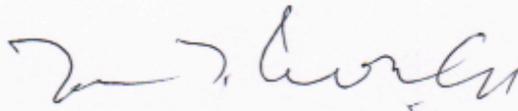
Se levanta la sesión a las 13:56 hrs.



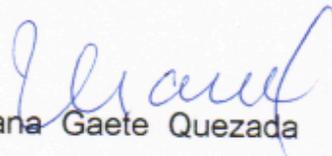
Ernesto Ríos Larrain



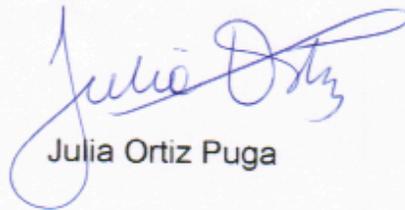
Fernando Mönckeberg Barros



Juan Ignacio Monge Espiñeira



Eliana Gaete Quezada



Julia Ortiz Puga

Antonio López Fuenzalida